LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para la gestión administrativa, técnica y jurídica en el marco de las funciones propias de las comisarías de familia e inspecciones de policía en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 31 de julio de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH8961-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero